

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 30 marzo de 2016, por la que se cesa a Doña María Elena Sánchez Jordán como Subdirectora del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de La Laguna.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio),

RESUELVO

Cesar a Doña María Elena Sánchez Jordán como subdirectora del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.